

nuebe de Noviembre por el presente
pasado, el Juramento hecho por el Sr.
Lic. D. Juan Man. Ansonio Ruiz de
Cabrera, de la Vara de Alcalde
Mayor de esta Villa, a que nos reme-
tamos, y en fe de ello, Nos Juan Diego
Ruiz, y Juan Alvarado Nabarro
Escribanos de S. M. p. p. del Numero
no Mayor del Ayuntamiento de
N. Y. L. Villa de Acacana y
Medo Damos el presente
En conformidad de lo mandado
En el Cabildo de este dia que signa-
mos, y firmamos en ella a cator-
ze dias del Mes de Dize de mil ve-
teientos y noventa años



Juan Diego Ruiz

[Illegible signature]

